

Acta de Defensa de Tesis del Doctorado en Educación

El 18 de diciembre de 2024, en Montevideo, se reúne el tribunal de tesis del Doctorado en Educación con el objetivo de evaluar la tesis de doctorado titulada "Las políticas de enseñanza universitaria promotoras de la inclusión académica: la Universidad de la República entre los años 2006 y el 2018", presentada por el/la estudiante **Vanesa Paula Sanguinetti Ramos**.

El tribunal está integrado por: Dra. María Ester Mancebo (directora de tesis), Dra. Eloisa Bordoli, Dr. Pablo Martinis, Dr. Guillermo Ruiz, Dr. Felipe Stevenazzi.

El tribunal considera que la tesis es un trabajo de investigación sistemático, riguroso, y que aporta conocimiento original en el campo de la inclusión académica en la educación superior, particularmente en torno a las políticas de enseñanza que se desarrollan en la Udelar en el período 2006 – 2018. Resulta relevante la producción desde las tensiones que atraviesan el proceso de investigación entre la implicación, la rigurosidad analítica y propositiva, desde su inserción profesional en la propia Universidad. El relevamiento documental y bibliográfico que plantea la tesis es exhaustivo, dando sustento al análisis, discusión y a las conclusiones a las que arriba.

En la instancia de defensa oral la doctoranda, realiza una sólida exposición con solvencia teórica, argumentativa, a la vez que establece diálogo con los planteos del tribunal.

Por lo expresado este Tribunal aprueba la tesis con la calificación de: **Excelente con recomendación de publicación.**

Así queda cumplida la última actuación correspondiente en el Doctorado en Educación de acuerdo a lo establecido por la ordenanza respectiva.

